



A1262 (A1260 A1261)

31/10/2001 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA

Madrid, 31-10-2001

Sr. Rodríguez Zapatero.- Señor Aznar, es la segunda ocasión que le pregunto sobre la Universidad española y la reforma que su Gobierno ha puesto en marcha. Es notorio que desde la primera vez a hoy las cosas están peor y el rechazo en la comunidad universitaria a su proyecto y a su texto ha aumentado de manera significativa. Por eso, le quiero preguntar cuáles son las razones que le llevan a mantener, con una manera claramente obstinada, la reforma que ha planteado y que acabamos, por cierto, de votar en esta Cámara.

Presidente.- Que acabamos de votar y que acabamos de aprobar, afortunadamente.

Quiero decir, Señoría, que consideramos esa reforma necesaria, consideramos conveniente y, además de considerarla necesaria y conveniente, es un compromiso electoral, político, refrendado hoy ante esta Cámara, refrendado por una gran mayoría de españoles que quieren el proyecto de reforma de la Universidad Española.

Sr. Rodríguez Zapatero.- Señor Aznar, los métodos y las formas en democracia tienen una gran importancia.

Hemos vivido en los últimos días situaciones en el uso de su mayoría absoluta que no enriquecen la democracia; más bien la deterioran y más bien empobrecen el Estado de Derecho. Hemos visto como ministros de su Gobierno se han parapetado para no responder en una comisión en pie de igualdad con todos los ciudadanos. Hemos visto como el debate de la reforma de la Universidad se ha producido en muy pocas horas y con nocturnidad en la Comisión y en este Pleno. Hemos visto como usted se ha negado, y se reúne con mucha gente, a reunirse con los rectores de este país, que no le han merecido la más mínima consideración ante la reforma de la Universidad. Ha comprobado que los claustros y las aulas han rechazado su reforma.

Ha mantenido su soledad en esa carrera hacia una reforma inútil y hacia un calvario que va a suponer el intento político de hacer una Universidad con menos autonomía, con

menos burocracia, que no nos incorpora a la era digital, que no facilita la estabilidad de los investigadores, que no mejora la calidad de la docencia y que, desde luego, lo único que va a suponer es un paso atrás.

Pero no tenga duda, señor Aznar, de que una nueva mayoría derogará esta Ley y hará una reforma con la Universidad, no contra la Universidad, para dar un impulso de futuro y, desde luego, ningún mensaje negativo.

Sus voces han sido frecuentes sobre lo mal que están la Universidad y los docentes. Lo que yo creo que es un desastre es el área educativa de su Gobierno y no la Universidad española.

Presidente.- No se preocupe Su Señoría que la mayoría actual hará lo posible por preservar la actual Ley de Reforma Universitaria, naturalmente en los términos que acaba de aprobar la Cámara.

Quiero decirle, Señoría, que de la reforma de la Universidad se lleva hablando bastante tiempo en nuestro país y tenemos una Universidad bastante distinta del año 1983, en la cual se aprobó la Ley de Reforma Universitaria. Quiero recordar que en el año 1995 se envió un Proyecto de Ley, que no pudo ser debatido porque las Cámaras fueron disueltas. Por tanto, la idea de reforma de la Universidad es una idea que se viene, no trabajando con apresuramiento por parte del Gobierno, que se viene discutiendo en España, Señoría, desde hace mucho tiempo. Y creo que hay un dato objetivo: que estamos en una Universidad sustancialmente distinta de la de hace dieciocho o veinte años en nuestro país.

Nuestra aspiración, Señoría, no es de hacer nada de lo que Su Señoría ha dicho; es, sencillamente, mejorarla: que haya más calidad en la enseñanza universitaria, que haya más movilidad del profesorado, que haya más movilidad en los estudiantes, que haya más posibilidad para la investigación, que haya mejor formación, que haya una Universidad de más calidad y unos universitarios mejor formados que los que tenemos ahora.

Señoría, no se engañe. Nadie está diciendo que la Universidad sea mala; estoy diciendo que puede ser mejor y que la Ley que tenemos puede ser mejor para alimentar lo que significa un espíritu universitario en el siglo XXI, basado fundamentalmente en la calidad y no en ningún tipo de prejuicio del pasado, que, sin duda, puede ser útil para pronunciar algunos discursos, pero que es perfectamente inútil para las necesidades de la Universidad española.

Muchas gracias.